

Municipio de Salinas

Resolución
No.072/2026

Expediente
2026-81-1310-00062

Acta
No. 006/2026

Salinas, marzo 05 de 2026.

VISTO: Que en dos mil veintiséis se cumplen noventa años del proceso fundacional del balneario Salinas. Que esta fecha es fundamental para entender y reconocer la historia de este territorio y sus identidades.

CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal entiende oportuno destacar las fechas de relevancia para nuestro territorio, propiciando la celebración y la reflexión en torno a nuestro proceso histórico e identidad.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

RESUELVE:

- 1) Declarar de interés del Municipio el 90º aniversario del balneario Salinas.
- 2) **Aprobar** que la documentación que el Municipio genere a lo largo de este año, deje constancia del aniversario, a través de la incorporación en su logo de la frase "90 años de tu balneario"
- 3) Promover una agenda cultural que se inscriba dentro de las celebraciones por el 90 aniversario
- 4) **COMUNICAR** lo resuelto a Secretaría General, a la Dirección General de Descentralización, a la Dirección General de Cultura y a las organizaciones civiles.
- 5) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.



Santiago Martínez
Concejal



Rubén Pous
Concejal



Graciela Correa
Concejala



Liliana González
Concejala



Julio Agu
Alcalde